



**REF:** ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA  
TRAMO ENTRE 100 Y 1000 UTM PARA LA  
COMPRA DE LEÑA PARA PROVEER  
JARDINES INFANTILES DEL PROGRAMA  
01 DE LA REGION DE LOS LAGOS.

**RESOLUCIÓN EXENTA:** 015-185

**PUERTO MONTT, 08 FEB 2011**

**VISTOS:**

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26 del 04 de febrero de 2000 y N° 015/176 de 22 de Septiembre de 2010; Resoluciones Exentas N° 015/ 822 del 03 de junio de 2004 y N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Directora Regional (s) de Los Lagos de la JUNJI, mediante Resolución Exenta N° 015/107 de fecha 21 de enero 2011, autoriza efectuar la "Compra de leña para proveer jardines infantiles del programa 01 de la Región de Los Lagos". Adquisición que se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2011.

2.- Que no se efectuó adquisición a través de Convenio Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-1-LE11, con fecha de publicación 21 de Enero 2011, Resolución Exenta N° 015/107 de fecha 21 de enero 2011, que autoriza y llama a Licitación Pública.

4.- Que realizada la publicación en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ofertaron dos proveedores:

- 1.- Juan Carlos Velásquez Acum Rut: 9.529.398-0
- 2.- Clara Yanett Angel Gonzalez Rut: 14.448.824-5

5.- Que no se evalúa la comuna de Ancud debido a que los proveedores no ofertan por ella.

6.- Que de acuerdo al punto N° 3 de las bases administrativas "La Comisión de evaluación, durante el proceso de evaluación de las ofertas, podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales detectados en esta etapa, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del Sistema de Información. En este sentido, al oferente Sra. Clara Yanett Angel Gonzalez se le solicitó la boleta de garantía de seriedad de la oferta y los anexos N° 1, 2, 3 y 4.

7.- Que de acuerdo al Informe de evaluación, se propone adjudicar al oferente Sr. Juan Carlos Velásquez Acum, como proveedor único para las comunas de Osorno y Río Negro.

8.- Que de acuerdo al Informe de evaluación, se propone adjudicar al oferente Sra. Clara Yanett Angel Gonzalez, como proveedor único para las comunas de Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.

9.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga y autorice.

**RESUELVO:**

1.- Adjudíquese la licitación pública para la "Compra de leña para proveer jardines infantiles del programa 01 de la Región de Los Lagos" (comunas de Osorno y Río Negro), de acuerdo a lo dispuesto en las Bases administrativas, al Proveedor: Juan Carlos Velásquez Acum Rut: 9.529.398-0, domiciliado en Sector Pucatrihue, Provincia de Osorno, de acuerdo al siguiente detalle:

**Juan Carlos Velásquez Acum**

| Jardín                | Ciudad    | Cantidad m3 | Precio neto | Total            |
|-----------------------|-----------|-------------|-------------|------------------|
| CAPULLITO             | Osorno    | 15          | 23.500      | 352.500          |
| PAPELUCHO             | Osorno    | 20          | 23.500      | 470.000          |
| ESTRELLITA            | Osorno    | 30          | 23.500      | 705.000          |
| ALADINO               | Osorno    | 20          | 23.500      | 470.000          |
| BLANCA NIEVES         | Osorno    | 30          | 23.500      | 705.000          |
| AMANCAY               | Río Negro | 30          | 23.500      | 705.000          |
| <b>SUB-TOTAL NETO</b> |           | <b>145</b>  |             | <b>3.407.500</b> |
| IVA (19%)             |           |             |             | 647.425          |
| <b>TOTAL</b>          |           |             |             | <b>4.054.925</b> |

2.- Adjudíquese la licitación pública para la "Compra de leña para proveer jardines infantiles del programa 01 de la Región de Los Lagos" (comunas de Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt), de acuerdo a lo dispuesto en las Bases administrativas, al Proveedor: Clara Yanett Angel Gonzalez Rut: 14.448.824-5, domiciliada en Estaquilla bajo s/n, Comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, de acuerdo al siguiente detalle:

**Clara Yanett Angel Gonzalez**

| Jardín                  | Ciudad       | Cantidad m3 | Precio neto | Total            |
|-------------------------|--------------|-------------|-------------|------------------|
| LOS VOLCANES            | Llanquihue   | 36          | 26.000      | 936.000          |
| HEIDI                   | Puerto Varas | 50          | 26.000      | 1.300.000        |
| LA GOTITA               | Puerto Montt | 30          | 26.000      | 780.000          |
| CASTILLO DE ILUSIÓN     | Puerto Montt | 35          | 26.000      | 910.000          |
| LUGAR DEL SOL (Antuhue) | Puerto Montt | 42          | 26.000      | 1.092.000        |
| SUEÑO DE COLORES        | Puerto Montt | 10          | 26.000      | 260.000          |
| <b>SUB-TOTAL</b>        |              | <b>203</b>  |             | <b>5.278.000</b> |
| IVA (19%)               |              |             |             | 1.002.820        |
| <b>TOTAL</b>            |              |             |             | <b>6.280.820</b> |

3.- Páguese al proveedor: Juan Carlos Velásquez Acum Rut: 9.529.398-0, la suma de \$ 4.054.925.- (Cuatro Millones cincuenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos). IVA incluido, por la adquisición anteriormente detallada, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura y la recepción conforme de las directoras de los establecimientos educacionales.

4.- Páguese al proveedor: Clara Yanett Angel Gonzalez Rut: 14.448.824-5, la suma de \$ 6.280.820.- (Seis Millones doscientos ochenta mil ochocientos veinte pesos). IVA incluido, por la adquisición anteriormente detallada, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura y la recepción conforme de las directoras de los establecimientos educacionales.

5.- El no cumplimiento por parte de los proveedores en la entrega de la leña en los plazos establecidos en su oferta, los hará incurrir en una multa equivalente al 2,5% del valor neto por cada día hábil de atraso.

6.- Las Órdenes de Compra generadas a partir de la presente resolución, son parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal de Internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) acepta las condiciones de la adquisición.

7.- El Abogado de esta Dirección regional elaborará los contratos de la "Compra de leña para proveer jardines infantiles del programa 01 de la Región de Los Lagos". Los proveedores adjudicados deberán presentarse en la Dirección regional, ubicado en Rengifo 830 Puerto Montt, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la tramitación de la presente Resolución, para la firma del documento.

8.- Impútese el gasto que genere al subtitulo 22 ítem 03 asignación 003. Programa 01.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA PAZ MARTÍNEZ VIDAL**  
Educatora de párvulos  
Directora Regional

  
MPMV/HGV/RMC/CSM/csm

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones. (2)
- Subdirector de Recursos Financieros y Físicos.
- Directora regional.
- Oficina de partes. ✓